

Tuxtla Gutiérrez, a 22 de enero de 2019  
Comunicado de Prensa DGC/028/19

### **DA SEGUIMIENTO CNDH A LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES A FAMILIARES Y COMPAÑEROS DE SINAR CORZO, QUIENES DEMANDARON DAR CON LOS RESPONSABLES DEL HOMICIDIO DEL ACTIVISTA**

- **El Quinto Visitador General de la CNDH, Édgar Corzo Sosa, y el Ombudsperson chiapaneco, Juan José Zepeda Bermúdez, abordaron diversos temas relativos a la protección de derechos fundamentales en la entidad**

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos da seguimiento a la implementación de las medidas cautelares emitidas para proteger la integridad de los familiares del defensor de derechos humanos Sinar Corzo, así como a los integrantes de la organización "El Coloso de Piedra", a la cual pertenecía, ante los actos de intimidación contra algunos integrantes de esa organización, quienes demandaron reforzar la seguridad y protección que brinda la Policía Estatal, además de que se avance en las investigaciones para detener y consignar a los responsables del homicidio del activista.

Así lo manifestó el Quinto Visitador General de la CNDH, Édgar Corzo Sosa, durante una reunión realizada en el marco de una gira de trabajo en esta ciudad, en que refrendó el compromiso de este Organismo Nacional para acompañar a los familiares y amigos de la víctima en su demanda de justicia y de protección a la labor que llevan a cabo los defensores civiles de derechos humanos en esta entidad, y enfatizó la importancia de intensificar los esfuerzos hasta lograr el total esclarecimiento del caso, además de generar las condiciones para que los integrantes de citado colectivo puedan continuar con la promoción y protección de los derechos de la sociedad chiapaneca con dignidad.

En este encuentro en que estuvieron el Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos Chiapas, Juan José Zepeda Bermúdez, y representantes del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Secretaría de Gobernación, Fiscalía General y Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana estatales, además de personal del Programa de Agravio a Periodistas y Defensores Civiles de la CNDH, el Secretario General de Gobierno de la entidad, Ismael Brito Mazariegos, manifestó su disposición de brindar protección a los deudos de Sinar Corzo y a los miembros del colectivo, y señaló que las organizaciones civiles deben ser vistas como aliados y enlace de los gobiernos ante la sociedad. Dijo que los pronunciamientos emitidos por las Comisiones Nacional y Estatal de Derechos Humanos constituyen áreas de oportunidad para subsanar errores y atender con prontitud las necesidades de la comunidad.



Por otro lado, al participar en una sesión de capacitación a personal de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Chiapas (CEDH) sobre "Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA)", Corzo Sosa habló sobre la importancia de exigir el cumplimiento de esos derechos, sobre todo para que víctimas de desplazamiento forzado interno y personas en contexto de migración puedan cubrir necesidades básicas como alimentación, salud, vivienda digna, educación y seguridad social, entre otros.

Finalmente, el funcionario de la CNDH asistió como invitado a la reunión del Pleno de la Presidencia y Visitadores Generales de la CEDH, donde se analizaron diversos temas relativos a la protección y defensa de los derechos fundamentales de la sociedad chiapaneca, y tuvo una reunión de trabajo en las instalaciones de la Comisión Estatal ubicadas en San Cristóbal de las Casas, donde se habló del combate a la trata de personas.